

PROGRAMA EDUCACION INCLUSIVA POBLACION DIVERSA
¿EDUCACION PARA TODOS? PROPUESTA PARA LA IES
TECNOLOGICA FITEC

Patarroyo, M Edith. Morales, A Edgar Alfredo¹

RESUMEN

Para la Tecnológica FITEC la apertura y/o apropiación de un programa para población diversa requerirá de acciones y desarrollos que realmente den respuesta a las necesidades de la población diversa y permitan su inserción al mundo laboral para hacerles personas proactivas y contribuyentes a la sostenibilidad de la región, del país y de la sociedad en general.

Desde esa perspectiva los programas académicos institucionales deben tender a la inclusión de población diversa que responda a las características abstraídas de la caracterización definida por el MEN, a las necesidades propias de cada individuo, proyectándole como ser autónomo, responsable y creativo, a la sociedad regular que asuma a la población con discapacidad como complemento del contexto diverso, heterogéneo, acogiendo a los acuerdos y lineamientos internos:

Discapacidad física:

- Sensorial - Hipoacusia
- Sensorial – Baja visión
- Física motora -Paraplejia

Discapacidad cognitiva:

- Síndrome de down con acompañante
- Síndrome de asperger
- Cognitiva por parálisis parcial

Discapacidad psicosocial

- Trastornos bipolares
- Trastornos por estrés postraumático.

PALABRAS CLAVES:

Población diversa, inclusión, exclusión, inclusiva, promover, discapacidad, oportunidades, etnias, afrodescendientes, indígenas, raizales, desplazados, desmovilizados, desvinculados, habitante de frontera, LGBT, reintegración, conflicto armado, equidad de género acceso, permanencia, redefinición de oferta educativa, cognición.

ABSTRACT

For the Technological FITEC the opening and / or appropriation of a program for diverse population will require actions and developments that really respond to the needs of the diverse population and allow their insertion into the labor world to make them proactive and contributing to the sustainability of the region, the country and society in general, and not the opposite.

From this perspective, institutional academic programs should aim at the inclusion of a diverse population that responds to the characteristics abstracted from the characterization defined by the MEN, to the specific needs of each individual, projecting it as an autonomous, responsible and creative entity, to the regular society that assumes the population with disabilities as a complement to the diverse, heterogeneous response, accepting the internal agreements and guidelines:

Physical disability:

- Sensory - Hearing loss
- Sensory - Low vision
- Motor physics -Paraplegia

¹ Coinvestigadores del Grupo COMPEDIE de FITEC. edithpatarroyo066@fitecvirtual.edu.co, edgaramorales085@fitecvirtual.edu.co

Cognitive impairment:

- Down syndrome with companion
- Asperger syndrome
- Cognitive due to partial paralysis

Psychosocial disability

- Bipolar disorders
- Post-traumatic stress disorders.

KEYWORDS

Diverse population, inclusion, exclusion, inclusive, promote, disability, opportunities, ethnic groups, afro-descendants, indigenous, raizales, displaced, demobilized, disengaged, border inhabitant, LGBT, reintegration, armed conflict, gender equity access, permanence, redefinition of offer educational, cognition.

INTRODUCCION

En el marco de la diversidad humana, se reconoce a las personas con discapacidad como sujetos que poseen potencialidades y habilidades diferenciales para desarrollarse social, cultural, cognitiva y afectivamente. Es importante que tengamos presentes sus características partiendo de sus habilidades y fortalezas y para ellos nos apoyamos en el artículo 1° de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que expresa "Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que al interactuar con diversas barreras, pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás" Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, UN.2006.

De ahí, que desde la fundamentación didáctico-pedagógico-académica, los programas de la institución se ofrecen a partir de metodologías de enseñanza abiertas y flexibles, permitiendo la incorporación de estudiantes con discapacidad grado moderado explicitado en el Reglamento Estudiantil. Sin desconocer

los otros grupos de población diversa presentados en la clasificación realizada por el Ministerio de Educación Nacional.

1. Grupos étnicos (afrodescendientes, indígenas, pueblos raizales)
2. Población afectada por la violencia (desplazados por la violencia, desmovilizados y desvinculados)
3. Habitantes de frontera
4. Población LGBT

La TECNOLÓGICA FITEC realiza su función educativa a partir de dos metodologías claramente definidas la Educación Presencial y la Educación a Distancia.

Los entornos virtuales de aprendizaje son asíncronos y facilitan el acceso a la información y la comunicación en una plataforma pedagógico-tecnológica en la que se sitúan las contribuciones, se consultan los diferentes aportes de sus actores y se construye colectivamente el conocimiento.

Siguiendo a Duart (2000), en tales entornos el estudiante ocupa el centro, con lo que se presupone la maximización de la calidad pedagógica, del apoyo Personalizado y de la potenciación de los métodos activos de aprendizaje

El Profesor, por su parte, deviene orientador en la búsqueda/construcción de aprendizajes significativos. La TECNOLÓGICA FITEC, cuida especialmente los siguientes elementos en el entorno virtual: Los materiales didácticos. Pensados y diseñados para el entorno virtual y facilitar el aprendizaje y la motivación del alumno. El formato de estos materiales será el multimedia e hipermedia y permitirá aprender a aprender y potenciar la interactividad y la creación conjunta

de conocimiento. ((TECNOLOGICA FITEC, 2014))

De ahí que todos sus programas académicos responden a la inclusión de personas según la caracterización definida para su población objeto de este programa y los respectivos apoyos de tutores especializados, interpretes serán de compromiso del estudiante.

Por otra parte, se debe dar cumplimiento al procedimiento estipulado en los Arts. 3-4 y 5 del Reglamento estudiantil, con miras a legalizar la matrícula del estudiante de población diversa. (TECNOLOGICA FITEC, 2014).

Con base en la reglamentación y la expedición de normas, como el Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017, se ordena al sistema educativo colombiano dar ingreso a los procesos y seguimientos a la población diversa para ser atendida dentro de los niveles preescolar, primaria, secundaria y fortalecimiento a la Educación Superior, objeto de este estudio.

La educación colombiana está transitando de un modelo de integración a uno de inclusión, buscando con ello que la escuela se transforme para dar atención a las condiciones particulares de un grupo población muy alto como son las personas con discapacidad y la población como desplazados, desmovilizados, habitantes de frontera, LGBT y otros. El sistema educativo debe responder a esas condiciones especiales si realmente hablamos de un sistema educativo para todos.

La inclusión significa, entonces, atender con calidad, pertinencia y equidad a las necesidades comunes y específicas que estas poblaciones presentan. Para lograrlo ha sido necesario que gradualmente el sistema educativo defina y aplique concepciones éticas que permitan considerar la inclusión como un asunto de derechos y de valores, lo cual fue validado por la Carta de la UN a los Estados Partes

en la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Lo anterior significa implementar estrategias de enseñanza flexibles e innovadoras que abran el camino a una educación que reconoce estilos de aprendizaje y capacidades diferentes entre los estudiantes y que, en consonancia, ofrece diferentes alternativas de acceso al conocimiento y evalúa diferentes niveles de competencia y formación a través de los aportes de la neurociencia en la búsqueda de mejores procesos del conocimiento y el desarrollo de la capacidad cognitiva.

METODOLOGIA

La metodología trabajada en esta investigación, estudio de campo, busca contrastar la información científica con las realidades de una sociedad y de un sistema educativo para encontrar y definir las estrategias para la inclusión e identificar los tipos de discapacidades asequibles a los programas propuestos. Esta investigación participante, los investigadores forman parte del grupo de estudio.

RESULTADOS

Los resultados parciales obtenidos permiten avalar que los recursos didácticos, las nuevas tecnologías, las TIC, la internet, hacen posible que un estudiante con discapacidad (lineamientos del reglamento estudiantil de FITEC), pueda acceder a algunos de los programas ofertados; sin embargo otros estudiantes con discapacidades sensoriales profundas requerirán del apoyo de un acompañante, de profesionales auxiliares en áreas específicas como lenguaje de señas y de recursos didácticos interactivos y software especializado como el JOUX. En cuanto a la discapacidad cognitiva como síndrome de down, síndrome de asperger la atención será personalizada y excluirá los programas

que tengan direccionamiento matemático y desarrollo de operaciones lógico matemático.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Colombia aprende. MEN
<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/w3-propertyvalue-48865.html>.

Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Carta de la ONU.
<http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tcccconvs.pdf>.

OMS. Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Discapacidades y Rehabilitación.
<http://www.who.int/disabilities/media/news/unconvention/es/>.

MEN. Ministerio de Educación Nacional. Colombia ratifica la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas en situación de discapacidad.
<http://www.mineduccion.gov.co/cvn/1665/w3-article-271240.html>.

Ley Estatutaria 1618 de 2013.

Sentencia de la Corte C-458 de 2015

Ley 1752 de 2015.

Decreto No. 1432 de Agosto 29 de 2017.

<http://discapacidadcolombia.com/index.php/legislacion>.

Tecnológica FITEC. PEI 2014. Bucaramanga.